



CUENTA PÚBLICA

PARTICIPATIVA

2019

Gobernación
Provincial de Punilla

I. Introducción

La Provincia de Punilla cuenta con 5 comunas: San Fabián, Ñiquén, Coihueco, San Nicolás y San Carlos como Capital Provincial.

La Gobernación Provincial de Punilla, entró en funcionamiento el 6 de septiembre del año 2018, junto con la puesta en marcha de la nueva región de Ñuble. El día 5 de septiembre, con la presencia del Subsecretario de Desarrollo Regional Felipe Salaberry Soto, se inauguraron las dependencias ubicadas en Calle Maipú 680, San Carlos, Capital Provincial.

La región de Ñuble comprende un área de 13.178,5 km², que corresponde a un 35,6% de superficie de la antigua región del Biobío. Esta se subdivide en tres provincias, de las cuales Punilla tiene 5.202,5 km² (39,5 por ciento). Tiene una densidad poblacional de 36,7 habitantes/km², muy por encima del promedio nacional de 23,2 habitantes/km² pero por debajo de la región de Biobío de la que se desprendió y que tiene una densidad de 54,9 habitantes/km².

Punilla tiene una población de 106.968 habitantes y cuenta con la segunda comuna más poblada de la Región, San Carlos, capital provincial, con 53.024 habitantes. La cantidad de personas que habitan en Punilla se subdividen de la siguiente manera:

COMUNA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SAN CARLOS	25.425	27.599	53.024
COIHUECO	13.424	13.457	26.881
ÑIQUEN	5.616	5.536	11.152
SAN FABIÁN	2.203	2.105	4.308
SAN NICOLÁS	5.796	5.807	11.603

Población por edad

La distribución de población en las nuevas provincias, muestra a Diguillín como la que posee un mayor porcentaje de población en edad de trabajar (67,4 por ciento), superando al valor Regional de Ñuble. Cuenta además con población más joven en comparación con las provincias de Punilla e Itata, ya que registra mayor porcentaje de población infantil (19,7 por ciento) y menor porcentaje de adultos mayores (25,9 por ciento). En contraposición, la Provincia de Itata sería la que contaría con la población más envejecida (28,7 por ciento), el menor porcentaje de población en edad de trabajar (65 por ciento) y el menor porcentaje de población infantil (18,3 por ciento). En cuanto al índice de envejecimiento (indicador que expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes en una población), entre el 2002 y 2017, en Punilla el valor aumentó de 35,27 a 71,93, la segunda más alta de las tres provincias de Ñuble.

Mayores problemáticas detectadas

Una de las problemáticas detectadas, se refiere a la estimación del porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos a nivel comunal, la que de acuerdo a la Encuesta Casen 2015, la tasa de pobreza en las comunas de Punilla es: en Coihueco, 22,7 por ciento; Ñiquén, con 33,2 por ciento; San Carlos 27,2 por ciento; San Fabián, 23,8 por ciento y San Nicolás, con 19,6 por ciento.

Según estimaciones de la tasa de pobreza multidimensional (que considera la medición con entorno y redes), la tasa en Coihueco es de 26,5 por ciento; en San Fabián, de 23,1 por ciento; en Ñiquén, de 30,8 por ciento; en San Nicolás, de 22,0 por ciento y en San Carlos, de 26,5 por ciento, cifras que son altas en relación al total del país.

En relación a la conectividad vial, la Provincia tiene un alto porcentaje de caminos que no se encuentran pavimentados, lo que limita a los habitantes de comunas alejadas movilizarse en forma fluida y con rapidez por la provincia y región.

Sin duda, uno de los más importantes problemas detectados, se relaciona a la carencia de sistema de distribución de agua potable, en donde la Región de Ñuble alcanza uno de los cuatro porcentajes más elevados del país, con un 18 por ciento. La Provincia mantiene un 15 por ciento de sus viviendas sin acceso a la red pública de agua potable, mientras que la distribución de sus comunas es la siguiente:

Coihueco 22 por ciento, Ñiquén 23 por ciento, San Carlos 14 por ciento, San Fabián por ciento y el mayor porcentaje lo alcanza San Nicolás con un 29 por ciento.

II. Principales logros alcanzados durante el 2019

1. Consolidada información derechos aprovechamiento de agua

El departamento jurídico de la Gobernación Provincial de Punilla, entre sus funciones tiene la de iniciar el Trámite de regularización de Derechos de Aprovechamiento de Aguas, en el marco del código de aguas vigente, para tal efecto se ocupa de orientar a los solicitantes respecto a los requisitos y antecedentes necesarios, recibir sus solicitudes, publicaciones, notificar y recibir a tramitación las oposiciones presentadas en dichos procedimientos administrativos. Luego los antecedentes son remitidos a la Dirección General de Aguas para el término de su tramitación administrativa.

El total de solicitudes de Derechos de Aprovechamiento de Aguas para el año 2019 asciende a 183. Si se considera el periodo de septiembre a diciembre, en relación a los mismos meses del año 2018, se hace notorio un aumento del 41 por ciento en estas solicitudes.

2. Departamento social

a. Fondo Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior (ORASMI)

El Fondo ORASMI permite colaborar en aquellas áreas que generen cambios en las situaciones sociales o circunstancias de vida de las personas, permitiendo contribuir a resolver situaciones transitorias de carencia de recursos o de medios para acceder al adecuado ejercicio de derechos.

La aprobación de beneficios apunta a remendar una condición o situación de vulnerabilidad presente en la persona que lo solicite, procurando dar una respuesta rápida y eficaz, promoviendo la capacidad de priorizar y adaptar los procesos acordes a las necesidades específicas de cada usuario, dentro del marco normativo vigente.

En el periodo del año 2019 se entregaron ayudas a través de este fondo, por un monto total de 18.158.096 de pesos, sin embargo, cada una de las solicitudes que ingresaron en esta gobernación fueron resueltas a través de este fondo ORASMI en coordinaciones con redes de apoyo locales, tales como, Municipios, fundaciones y organizaciones de interés público que solicitaron apoyo para atender problemas y requerimientos de las dimensiones salud, vivienda y habitabilidad, emprendimiento y capacitación laboral, discapacidad y educación. Cabe destacar que la gran mayoría de los recursos se destinaron a financiar problemáticas de vivienda con el fin de mejorar las condiciones de habitabilidad de los vecinos de provincia, ya sea a través de complementos de ahorro previo para acceder a subsidio habitacional, como también materiales de construcción, para realizar ampliaciones y mejoramientos de infraestructura de las viviendas.

Por otro lado, es importante destacar que a través del departamento social se han tramitado certificaciones indígenas con la CONADI de Bio-bío y postulaciones a subsidios de tierras indígenas.

Entre muchas otras solicitudes y consultas se han debido coordinar y tramitar con distintas seremías de Ñuble con el fin de acercar los servicios públicos a nuestros usuarios. Tales como, SERVIU, Bienes Nacionales, SENAMA, SENADIS, FOSIS, entre otros.

b. Fondo Social Presidente de La República

El Fondo Social Presidente de La República, tiene como enfoque fundamental fomentar y fortalecer a las organizaciones sociales quienes son la expresión básica de la ciudadanía del país. La participación ciudadana, es la que sostiene el vínculo entre los gobiernos y los ciudadanos, donde el Fondo Social cumple un rol relevante de acción en el territorio.

Este Fondo Concursable invita a entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro, a postular el financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado. Los proyectos deberán estar preferentemente orientados a construir tejido social (acción coordinada de un grupo de personas) y contribuir a superar la vulnerabilidad social de una comunidad u organización determinada.

Proyectos Fondo Social Presidente de la República Gobernación de Punilla 2019		
NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA	MONTO POSTULADO
JUNTA DE VECINOS CHILLINHUE	Coihueco	\$ 439.600
UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES	Coihueco	\$ 606.970
JUNTA DE VECINOS ESPERANZA DEL CABRITO	Coihueco	\$ 636.910
TALLER DEPORTIVO ÁNGELA VALLEJOS	San Carlos	\$ 849.970
JUNTA DE VECINOS LAS ENCINAS	San Carlos	\$ 712.161
JUNTA DE VECINOS EL BOSQUE	Coihueco	\$ 729.960
JUNTA DE VECINO HEROES DE LA CONCEPCIÓN	Coihueco	\$ 807.340

JUNTA DE VECINOS UNIÓN LA DEHESA	Coihueco	\$ 631.984
COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE TALQUIPEN	Coihueco	\$ 27.760.739
JUNTA DE VECINOS PAQUE NORTE	Ñiquén	\$ 14.964.131
CLUB DEPORTIVO BARRABASES	San Carlos	\$ 14.993.881
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FABIÁN	San Fabián	\$ 27.996.119
JUNTA DE VECINOS SAN MIGUEL DE ABLEMO	San Carlos	\$ 14.987.529
ASOCIACIÓN FUNCIONAL DE CLUBES DE HUASOS SAN NICOLÁS	San Nicolás	\$ 26.929.213
COMITE DE AGUA POTABLE DE AGUA BUENA	San Carlos	\$ 14.962.465

c. Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial

El programa de fortalecimiento a la gestión tiene como objetivo apoyar y orientar a las gobernaciones provinciales para que éstas colaboren en fortalecer la implementación y desarrollo del Sistema Intersectorial de Protección Social en el territorio de su competencia, a través de sus distintos subsistemas. Además, debe reforzar el rol de las gobernaciones provinciales, en materia de coordinación, articulación y competencias de los servicios públicos presentes en el territorio provincial, en el marco de la implementación y desarrollo de este programa. También generar las herramientas y mecanismos de difusión de ese sistema, que permitan desplegarlo en los territorios provinciales, atendiendo a las diversidades y necesidades del espacio local, de manera de recoger los aprendizajes orientados a perfeccionar el proceso de implementación y desarrollo de este sistema en cada uno de los territorios provinciales.

A continuación, se detallan los números del 2019 en este programa, donde claramente visualizamos un porcentaje de avance superior al esperado según las planificaciones.

Programa de fortalecimiento a la gestión provincial								
Capacitación			Coordinación			Difusión		
N° Actividades Realizadas en 2019	N° total planificado 2019	% de avance	N° Actividades Realizadas en 2019	N° total planificado 2019	% de avance	N° Actividades Realizadas en 2019	N° total planificado 2019	% de avance
9	8	113%	13	12	108%	23	20	115%

TOTAL 2019	Atenciones ciudadanas	Actividades Complementarias
-------------------	------------------------------	------------------------------------

N° Actividades Realizadas en 2019	N° total planificado 2019	% de avance	N° Actividades Realizadas en 2019	N° total planificado 2019	% de avance	N° Actividades Realizadas en 2019	N° total planificado 2019	% de avance
45	40	113%	265	200	133%	80	100	80%

3. Gobierno en Terreno

Durante el 2019, el departamento de gestión territorial en su planificación programó 40 actividades las cuales se desarrollarían durante el transcurso del año, los cuales fueron realizados con éxito, alcanzando el 100 por ciento propuesto. A continuación se presenta el detalle de cada una de estas, donde veremos el lugar donde se realizó la actividad, cuantos fueron los beneficiarios de cada una, y cuantos servicios del gobierno participaron en cada gobierno en terreno.

a. Resumen

Número de actividades Gobierno en Terreno realizadas en el año 2019	40
Número de actividades Gobierno en Terreno programadas en el año (Marzo, Abril, Mayo, Junio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre)	40

b. Detalle

N° ORDEN	Fecha en la que se Ejecutó	Comuna	Localidad	N° Servicios y entidades que Participan	N° de Atenciones
1	14-03-2019	Ñiquén	San Gregorio	4	31
2	21-03-2019	Ñiquén	Chacay	4	45
3	12-03-2019	San Carlos	San Carlos	1	34
4	13-03-2019	San Carlos	San Carlos	2	200
5	15-03-2019	San Nicolas	San Nicolas	1	38
6	27-03-2019	San Fabián	San Fabián	1	13
7	11-04-2019	San Carlos	San Carlos	9	141
8	11-04-2019	San Carlos	San Carlos	1	27
9	24-04-2019	San Fabián	San Fabián	18	157

10	24-04-2019	San Fabián	San Fabián	1	15
11	09-05-2019	Coihueco	Coihueco	15	191
12	13-05-2019	San Nicolás	San Nicolás	12	84
13	16-05-2019	Coihueco	Coihueco	1	32
14	22-05-2019	San Carlos	San Carlos	1	105
15	05-06-2019	San Gregorio	San Gregorio	1	20
16	11-06-2019	San Carlos	San Carlos	1	25
17	14-06-2019	Coihueco	Coihueco	1	45
18	18-06-2019	San Fabián	San Fabián	2	21
19	10-07-2019	San Gregorio	San Gregorio	1	23
20	17-07-2019	San Gregorio	San Gregorio	8	93
21	17-07-2019	Coihueco	Coihueco	2	72
22	06-08-2019	San Carlos	San Carlos	1	21
23	23-08-2019	San Fabián	San Fabián	14	142
24	26-08-2019	San Fabián	San Fabián	1	45
25	25-09-2019	San Nicolás	San Nicolás	1	23
26	25-09-2019	San Nicolás	San Nicolás	1	31
27	27-09-2019	San Fabian	San Fabián	1	31
28	02-10-2019	San Carlos	El Torreón	1	23
29	09-10-2019	Coihueco	Coihueco	1	33
30	09-10-2019	San Nicolás	Guiahue Grande	1	21
31	09-10-2019	San Nicolás	San Nicolás	10	114
32	16-10-2019	Coihueco	Tres Esquinas	1	50
33	23-10-2019	Coihueco	Coihueco	6	63
34	23-10-2019	San Fabián	San Fabián	2	15
35	06-11-2019	San Nicolás	Puyamavida	2	17
36	07-11-2019	San Nicolás	Dadanco Sur	1	12
37	14-11-2019	San Fabián	San Fabián	1	22
38	20-11-2019	San Carlos	Cachapoal	12	81
39	21-11-2019	San Carlos	San Carlos	1	10
40	04-12-2019	Coihueco	Coihueco	23	374

c. Alianzas estratégicas

Se realizaron alianzas estratégicas con SERVIU, SEREMI de Bienes Nacionales, FOSIS, SERCOTEC, Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, quienes atendieron semanalmente de manera presencial a usuarios de la provincia dentro de las dependencias de esta gobernación. También en conjunto con Registro Civil se trabajó en la instalación de un Tótem que entrega a los usuarios, certificados de distinto tipo dependiendo de las necesidades que requieran las personas, como también la clave única que es solicitada para todo tipo de trámite.

d. Atenciones presenciales del Gobernador

El Gobernador el martes de cada semana en horario de 09:00 a 15:00 horas atendió por orden de llegada al público que concurría a plantear sus inquietudes y requerimientos.

4. Seguridad Pública

a. Resumen

El departamento jurídico de la gobernación provincial de Punilla, entre sus funciones participa del consejo comunal de seguridad pública, en las distintas comunas de la provincia. Reafirmando el compromiso del gobierno con la seguridad de todos los ciudadanos. Y así observar las necesidades, requerimientos y avances de cada una de las comunas, permitiendo retroalimentarnos en tema de proyectos, problemáticas existentes, gestión de colaboración entre otros.

b. Reuniones de comité policial

Reafirmando el compromiso del Gobierno con la seguridad y sumando a ello una expresión de descentralización, el Comité Policial, se realiza una vez al mes en la gobernación de Punilla, el último viernes de cada mes. Se realizó con éxito enmarcado dentro del comité policial una reunión del abigeato, juntando a las policías, al SAG, a los dirigentes de las comunidades afectadas, al encargado de seguridad pública. En esta se informó a la comunidad respecto a los delitos, sanciones, procedimientos que acatan las policías al momento de generarse una denuncia.

5. Estado de ejecución presupuestaria 2019

En la siguiente gráfica, se muestra el presupuesto utilizado el año 2019, en cuanto al gasto en personal, bienes y servicios de consumo, prestaciones de seguridad social entre otros. El detalle a continuación:

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos	Requerimiento	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Saldo por Devengar	Efectivo
GASTOS EN PERSONAL	\$ 3.211.000	\$ 3.211.000	\$ 3.103.369	\$ 107.631	\$ 3.103.369	\$ 0	\$ 3.103.369
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 53.107.987	\$ 53.107.987	\$ 47.672.364	\$ 5.435.623	\$ 47.672.363	\$ 1	\$ 47.672.363

PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$ 3.495.843	\$ 4.157	\$ 3.495.843	\$ 0	\$ 3.495.843
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 27.833.324	\$ 27.833.324	\$ 27.753.358	\$ 79.966	\$ 27.753.358	\$ 0	\$ 27.753.358
INICIATIVAS DE INVERSION	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
PRESTAMOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SALDO FINAL DE CAJA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
Total	\$ 87.652.311	\$ 87.652.311	\$ 82.024.934	\$ 5.627.377	\$ 82.024.933	\$ 1	\$ 82.024.933

III. Programación para el periodo del 2020

1. Misiones para este 2020

- Para este año, el principal objetivo de nuestra gestión es profundizar y concretar los proyectos en infraestructura vial y de agua potable en la provincia de Punilla. En 2019 se definió en el Plan Nuble que esas serían nuestras prioridades y para eso se trabajó en proyectos para mejorar estos aspectos en nuestra provincia. Este año, estamos concretando y ejecutando esos proyectos que nos harán avanzar en estas materias una vez finalizado este ejercicio.
- Dada la contingencia por la emergencia sanitaria que implica el COVID-19, se ha debido priorizar esfuerzos en contener dentro de lo que se puede, la expansión de este virus. De igual manera, se trabaja en proyectos en materia de conectividad digital, sobre todo para nuestros sectores rurales, que en este momento posee, en términos generales, malas conexiones telefónicas y de Internet. Se hace imperioso mejorar este aspecto y está debe ser otra de las prioridades de trabajo de este 2020.
- Como tercer punto, muy relacionado con los temas anteriormente mencionados, queremos resaltar nuestra ruralidad, pero dotándola de herramientas para no perderla.

Somos la región con más ruralidad del país y por eso queremos darle valor a nuestros sectores, a la labor agrícola que allí se desarrollan, sin dejar de lado su enorme aporte social y cultural. Para eso es necesario mejorar su conectividad y acceso a agua potable y para riego, aspectos que aunque parecen básicos, para algunos todavía no es una realidad. Avances en conectividad digital, también les entregarán mayor acceso a beneficios y programas de emprendimiento y trabajo que dispone cada vez en mayor medida el Estado.

2. Protección Civil y Emergencia

Toda la planificación hecha para este ítem, se ha visto afectada por la aparición del COVID-19, por lo que los esfuerzos se centraron en poder controlar los puntos críticos en donde se concentra la mayor cantidad de personas a diario en esta provincia. Estos son:

Comuna	Punto Crítico por Aglomeración	Tipo	Dirección
San Fabián	Supermercado Añil	Otro	Andes sin numero
San Nicolás	Molino Los Llanos	Otro	Calle Balmaceda esquina Arturo Prat
San Nicolás	CESFAM SAN NICOLAS	Centro de Salud	Calle Arturo Prat Norte
San Nicolás	Cajero Automático	Otro	Avenida O'Higgins esquina Arturo Prat
San Nicolás	Supermercado El Vecino	Otro	Avenida O'Higgins lado Iglesia Católica
San Nicolás	Posta Puente Ñuble	Centro de Salud	Camino viejo puente Ñuble
San Nicolás	Supermercado Tass	Otro	Avenida O'Higgins
San Nicolás	Verdulería Armando Arenas	Otro	Avenida O'Higgins
San Nicolás	Plaza de los Niños (armas)	Otro	Avenida Principal
San Nicolás	Farmacia Arturo Prat	Otro	Calle Balmaceda con Ramón Vinay
Ñiquén	Supermercado Tres R	Otro	Estado 120
Ñiquén	Panadería Pedro de la Fuente	Otro	Las Nieves 98
Ñiquén	Municipalidad de Ñiquén	Servicio Público	Frente Plaza de Armas costado norte
Ñiquén	Supermercado	Otro	Estado 127
Coihueco	Cajero Banco Estado	Otro	Frente plaza de armas, Calle Arturo Prat
Coihueco	Supermercado La espuela	Otro	Calle Balmaceda
Coihueco	Abastecimiento Supermercado Unimarc	Otro	Calle Balmaceda

San Carlos	Banco Estado	Banco	Independencia 681
San Carlos	Banco Chile	Banco	Ignacio Serrano Montaner 598
San Carlos	Banco Santander	Banco	José Manuel Balmaceda Fernández 425
San Carlos	Supermercado Cordillera	Otro	José Manuel Balmaceda Fernández 547
San Carlos	Supermercado Unimarc	Otro	Ignacio Serrano Montaner 500
San Carlos	Farmacia Cruz Verde	Otro	Ignacio Serrano Montaner 509
San Carlos	Farmacia Salcobrand	Otro	Ignacio Serrano Montaner 593
San Carlos	Cajeros Automáticos	Banco	Se encuentran al costado de los Bancos
San Carlos	Centro Comerciales	Otro	Ubicados todos frente de la Plaza de Armas de San Carlos
San Carlos	Urgencia Hospital San Carlos	Centro de Salud	David Gazmuri 448, Teléfono: (42) 258 6130
San Carlos	Caja Compensación Los Héroes	Servicio Público	Independencia 645

3. Gobierno en terreno

Debido a la pandemia que comenzó a afectar a nuestro país a partir de Marzo del 2020 producto del COVID-19, las actividades de Gobierno en terreno propuestas en un comienzo, han tenido que sufrir una serie de modificaciones, tanto en diálogos ciudadanos como gobierno en terreno.

En resumen, la calendarización para este 2020 quedó de la siguiente manera:

	DIALOGOS				
PUNILLA	SAN CARLOS	SAN CARLOS	08 DE JUNIO		DIALOGO
PUNILLA	COIHUECO	COIHUECO	11 DE JUNIO		DIALOGO
PUNILLA	SAN CARLOS	SAN CARLOS	17 DE JUNIO		DIALOGO
PUNILLA	SAN CARLOS	SAN CARLOS	30 DE JUNIO		DIALOGO
PUNILLA	ÑIQUEN	ÑIQUEN	01 DE JULIO		DIALOGO
PUNILLA	COIHUECO	COIHUECO	08 DE JULIO		DIALOGO
PUNILLA	SAN NICOLAS	SAN NICOLAS	13 DE JULIO		DIALOGO
PUNILLA	SAN FABIAN	SAN FABIAN	23 DE JULIO		DIALOGO
PUNILLA	ÑIQUEN	ÑIQUEN	30 DE JULIO		DIALOGO
	PLAZAS				

PUNILLA	SAN CARLOS	SAN CARLOS	02 DE JULIO	PLAZA
PUNILLA	COIHUECO	COIHUECO	12 DE AGOSTO	PLAZA
PUNILLA	SAN NICOLAS	SAN NICOLAS	10 DE SEPTIEMBRE	PLAZA
PUNILLA	SAN FABIAN	SAN FABIAN	07 DE DICIEMBRE	PLAZA

La modalidad de atención con los servicios, continua en la gobernación de Punilla, pero de manera remota debido a la contingencia.

4. Seguridad pública

a. Comité policial

Durante este 2020 se continuará con las reuniones del comité policial de manera mensual, estableciendo temas de interés público, dando mayor énfasis a la contingencia y todo lo que abarca en cuanto a medidas sanitarias, control de aglomeraciones, promover el autocuidado, y prevención de casos de violencia intrafamiliar que pudieran ocasionarse en virtud del confinamiento provocado por la emergencia sanitaria.

b. Convenios firmados

Durante principios del 2020 se firmaron convenios de colaboración con distintos programas para beneficio de los usuarios, como el programa de fortalecimiento que fue descrito anteriormente, convenio de transferencias noche digna plan invierno 2020, en donde junto a la SEREMI de Desarrollo Social, se trabaja en la atención de 20 personas en un albergue, para que puedan pasar de la mejor manera este invierno. La inversión que conlleva este programa es de 39.600.000 pesos, y contempla una atención completa para cuatro meses. Por último se firmó un convenio con la fundación familiar Trinitaria de Chile, que son los dueños del albergue en donde se desarrollará el programa noche digna.

5. Generación de documentos electrónicos

Este año la gobernación de Punilla se a propuesto alcanzar los máximos niveles de generación de documentación electrónica, el cual ya se logró cumplir, al llegar al primer lugar del ranking a nivel nacional alcanzando un 100% en el mes de abril del 2020, obteniendo las felicitaciones y agradecimientos por parte de SIGE por “su compromiso en la gestión electrónica, el cual nos permite avanzar por un Chile sin papeleos”.

6. Planificación y proyectos

Durante el presente año, nuestro departamento de planificación y proyectos ha programado el siguiente cronograma de trabajo:

- a. **Fondo Social Presidente de la República:** El Fondo Social Presidente de la República, trabaja en dos líneas de acción. Fondos Desconcentrados o FONDES, y Fondo Nacional. Entre los meses de febrero, marzo y abril se realizarán capacitaciones a distintas organizaciones sociales de la Provincia de Punilla, con la finalidad de facilitar la postulación a estos fondos por parte de las Juntas de Vecinos, Clubes de Adulto Mayor, Clubes

Deportivos, y demás organizaciones funcionales. De igual modo, se prestará apoyo y orientación, en la formulación y elaboración de proyectos.

- b. Subvenciones FNDR 2020:** El Gobierno Regional, pone a disposición de la comunidad, distintas líneas de financiamiento para organizaciones territoriales y funcionales de la Región de Ñuble. Es por ello, que nosotros como Gobernación de Punilla, facilitamos el proceso de postulación, entregando las orientaciones técnicas pertinentes para la postulación de las distintas subvenciones disponibles. Entre las cuales podemos destacar: Subvención de Deporte, Subvención de Cultura, Subvención Social y Adulto Mayor, Subvención de Seguridad Ciudadana. Cabe señalar, que dichas subvenciones pueden estar sujetas a modificación por parte del consejo regional, si la contingencia nacional o local así lo requiere.

Además de lo anterior, resulta pertinente señalar que, como Gobernación de Punilla, estamos constantemente preocupados de poner a disposición de la comunidad, las distintas ofertas programáticas existentes de parte del gobierno, en lo que respecta a fondos concursables dirigidos a organizaciones sin fines de lucro. A modo de ejemplo, podemos mencionar; Fondo Nacional del Adulto Mayor, Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, Fondo de Medios, Fondo Nacional de Seguridad Ciudadana, entre otros.



División de
Gobierno Interior

